

03/marzo/2009

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS ENTIDADES BAJA CALIFORNIA

Recortan presupuesto a la PDH

Adán Mondragón

La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) sufrió una reducción de presupuesto, posiblemente no alcance a cubrir los salarios de sus trabajadores ni el alquiler de sus oficinas. El titular, Francisco Javier Sánchez Corona, asegura que todo es una represalia por parte del gobierno estatal.

En conferencia de prensa, Francisco Javier Sánchez Corona aseguró que han sido víctimas de represalias por parte del gobierno estatal, a raíz de que denunciaron irregularidades cuando se suscitaron los motines del penal La Mesa.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1068469.htm>

Acusa PDH al Estado de ejercer represalias

Lizbeth Díaz arroyo

Con "las uñas" tendrá que salir la Procuraduría de los Derechos Humanos en gastos programados para 2009, luego de que el Estado les recortó 3 millones de pesos, hecho que advierten como una represalia ante señalamientos vertidos por el mal actuar de algunas instituciones".

Este 2009, la PDH recibió 3.5 millones de pesos menos, en comparación a lo que tenían programado para 2008, lo que no alcanzará ni para salarios, ni el pago de renta que hace el organismo.

Nota completa en:

<http://el-mexicano.info/noticias/estatal/2009/03/03/acusa-pdh-al-estado-de-ejercer-represalias.aspx>

MÁS INFORMACIÓN

Ombudsman acusa venganza en reducción de presupuesto

Julieta Martínez

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/580738.html>

Anuló gobierno del estado los derechos de la mujer: PDH

Redacción/ El Sol de Tijuana

El gobierno del estado anuló -en diciembre pasado- los derechos de la mujer al suprimir parte del artículo 7 de la Constitución Local -donde se castiga el aborto- ante esta situación la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) en coordinación con otras instituciones, realizará el Foro denominado: "Construyendo los derechos de las mujeres de Baja California", a realizarse el próximo 10 de marzo.

Las autoridades estatales -principalmente el Congreso de Baja California- promovieron la invalidación del aborto -como opción- cuando una mujer fue violada, cuando el producto presentaba malformación

genética, o en caso de un embarazo riesgoso, afirmó el ombudsman del estado.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n1068467.htm>

COAHUILA

Torres López rechaza recomendación de Derechos Humanos

Raúl Coronado

El Alcalde de Saltillo, Jorge Torres López, por conducto de la Directora de Asuntos Jurídicos, no aceptó la recomendación 42/2008 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en contra del Gerente de Aguas de Saltillo, Rogério Koehn, quien en forma altanera y prepotente injurió a los miembros de la Asociación de Usuarios de Agua de Saltillo.

Gloria Tobon de Garza, miembro de este organismo, así lo dio a conocer y agregó que en la contestación, Torres López argumentó que como Presidente Municipal no es la autoridad competente para rendir el informe solicitado, en virtud de que la persona moral es Aguas de Saltillo, una dependencia paramunicipal, ajena a esta autoridad.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/177682>

DISTRITO FEDERAL

Sentencias contra mujeres, 35% más severas que las de hombres: CDHDF

Mirna Servín Vega

Las sentencias de prisión que se dictan contra las mujeres en muchos casos son hasta 35 por ciento más severas a las que reciben los hombres, dio a conocer Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), tras participar en la inauguración de un ciclo de conferencias con perspectiva de género, con apoyo del Instituto de las Mujeres y de la propia comisión.

Dijo que en la ciudad de México se llega a dar también una diferencia hasta de 35 por ciento menos en materia de salario para las mujeres, cuando hacen el mismo trabajo que los hombres, aunque el principio constitucional es que deberían ganar el mismo sueldo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/03/index.php?section=capital&article=036n2cap>

Reciben mujeres sentencias mayores que los hombres

Redacción El Sol de México

La desigualdad que existe entre los hombres y mujeres se refleja en la impartición de justicia, ya que por "estereotipos de género" jueces y magistrados dictan sentencias hasta 35 por ciento superiores en contra de acusadas y ese tema está pendiente por resolver, reconoció Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Al participar en la inauguración del evento denominado "La Semana de la Mujer" en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), el ombudsman capitalino también señaló que siete de cada 10 mujeres mayores de 15 años han vivido algún tipo de violencia, ya sea comunitaria, familiar, psicológica.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1069000.htm>

Hay inequidad salarial de género: Álvarez Icaza

David Vicenteño

Persisten las situaciones de desigualdad para las mujeres en muchos ámbitos, entre ellos en el sistema de justicia o laboral, afirmó ayer el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza.

“Cuando revisamos cualquier indicador encontramos que en el ejercicio de derechos de hombres respecto al de las mujeres, siempre ellas están en desventaja.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/hay_inequidad_salarial_de_genero:_alvarez_icaza/525745

Metrobús, bajo evaluación del ombudsman

David Vicenteño

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, Emilio Álvarez Icaza, informó que contra la operación del Metrobús se han presentado dos quejas en el organismo.

El ombudsman capitalino indicó que hacen falta mejores mecanismos de advertencia y señalización a lo largo del recorrido de la Línea 2 de este sistema de transporte, pero también es necesario un esfuerzo por incrementar la cultura vial.

Nota completa en:

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/metrobus_bajo_evaluacion_del_ombudsman/525749

Legal, la despenalización del aborto en el DF: Corte

Jesús Aranda

Ni la Constitución ni los tratados internacionales sobre protección a los derechos humanos suscritos por México reconocen el derecho absoluto a la vida como tampoco "un momento específico" para el inicio de su protección, señala el documento oficial en el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la despenalización del aborto voluntario hasta las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal.

El resolutivo, denominado en el ámbito jurídico engrose, precisa también que nada obliga al Estado mexicano a proteger la vida desde la concepción.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/03/index.php?section=capital&article=034n3cap>

GUANAJUATO

Cumplen a medias con Derechos Humanos

Luis Negrete

Cuatro de las nueve recomendaciones que emitió la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por el presunto caso de tortura que quitó la vida al ganadero Vicente Palomo en el municipio de San Felipe Torresmochas, faltan por cumplirse.

Así lo aseguró el Ombudsman de Guanajuato, Gustavo Rodríguez Junquera.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/177137>

GUERRERO

Propone Coddehum que sea autónoma

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum), Juan Alarcón Hernández, consideró que para esclarecer la muerte de los indígenas na savi Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Flores, se deberá integrar una fiscalía permanente con carácter autónomo, para que no haya influencia partidista o de gobierno.

Las fiscalías que se crearon –dijo– para investigar los hechos del 70 con la Guerra Sucia (Fiscalía Especial para los Movimientos Políticos y Sociales del Pasado), la muerte de Luis Donald Colosio Murrieta, la masacre de los 17 campesinos de Aguas Blancas, no han tenido éxito, por eso sugirió que ésta sea distinta, sin ligarla al sistema.

Nota completa en:

<http://www.lajomadaguerrero.com.mx/2009/03/03/index.php?section=sociedad&article=004n2soc>

La inaplazable justicia en Guerrero

Magdalena Gómez

Mientras el calderonismo justifica el clima de violencia e inseguridad que se vive en todo el país, en entidades como Oaxaca, Chiapas y Guerrero se intensifican los movimientos, principalmente indígenas, que pugnan por el respeto a sus derechos como pueblos y resisten a su creciente criminalización.

La desaparición, seguida de tortura y asesinato en contra de los indígenas na savi Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario, respectivamente, de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco en Guerrero (OFPM), viene a sumarse a la cadena de violaciones a derechos humanos en contra de defensores y defensoras de los mismos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/03/index.php?section=opinion&article=019a2pol>

JALISCO

Resuelve ITEI 12 recursos de revisión

EL INFORMADOR/ Zaira Ramírez.

El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco resolvió 12 recursos de revisión de la siguiente forma: Del total, ocho fueron fundados, uno infundado y en tres se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

De estos recursos, el Consejo del ITEI ordenó por unanimidad a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) la entrega de la información relativa a la recomendación 002/2009 emitida el 29 de enero de 2009 dirigida al Procurador General de Justicia, Tomás Coronado Olmos, en virtud de que la resolución emitida por un sujeto obligado es de carácter público. La información deberá entregarse al recurrente protegiendo los datos personales (nombres, domicilio de las personas mencionadas en el documento) en un plazo de 10 días hábiles, una vez que haya sido notificada la Comisión de la resolución del Consejo.

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/83526/6/resuelve-itei-12-recursos-de-revision.htm>

QUERÉTARO

Golpean a ciudadano “guaruras” de Garrido

Eric Pacheco Beltrán

El escritor, Julio Figueroa Medina, fue golpeado y expulsado del Teatro de la República de Querétaro, a manos de “guaruras” del gobernador, Francisco Garrido Patrón, por exigir el esclarecimiento del homicidio de un joven, ocurrido en noviembre del 2004, durante el informe del mandatario estatal.

Cuando el gobernador, Francisco Garrido Patrón, destacaba lo comprometido que está su gobierno con la Seguridad y la Procuración de Justicia en el estado, el escritor recordó a gritos, desde el último palco, dicho crimen. Segundos después, el personal de seguridad del gobernador lo levantó de su asiento a la fuerza.

La pancarta de Julio Figueroa, era una hoja tamaño carta.

Nota completa en:

<http://www.libertaddepalabra.com/2009/03/golpean-a-ciudadano-guaruras-de-garrido/>

Diputado Convergente citado a declarar ante DH, en Querétaro

Guadalupe Reyes/rotativo

El diputado y Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LV Legislatura de Querétaro, Marco Antonio León Hernández, denuncia que está siendo violentado su fuero constitucional al ser citado a declarar ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) por los hechos registrados el pasado sábado 28 de Febrero, en el marco del Quinto Informe del Gobernador del Estado Francisco Garrido Patrón.

León Hernández dio a conocer que el próximo 10 de marzo está citado a declarar en las instalaciones del Organismo Protector de Derechos Humanos, para aportar información para la integración de la investigación de la queja iniciada por el periodista Julio Figueroa Medina, quien presuntamente, fue sacado a golpes del Teatro de la República por varios elementos de la Policía Estatal, durante el Quinto Informe de Gobierno del Ejecutivo estatal.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/diputado_convergente_citado_a_declarar_ante_dh_en_queretaro/488,16,11841.html

COMUNICADO

En días pasados, en el estado de Guerrero, fueron hallados los cuerpos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, ambos líderes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos. Amnistía Internacional había emitido una acción urgente en su favor a partir del secuestro del que fueron objeto el 13 de febrero por parte de un grupo de hombres armados.

El fallecimiento de Raúl y Manuel nos vuelve a recordar el grave incumplimiento por parte del Estado mexicano de su deber de

garantizar el derecho de todos los individuos de proteger y defender los derechos humanos, así como su compromiso internacional de terminar con el círculo de impunidad que atraviesa la realidad de los derechos humanos en nuestro país. Asimismo, estos hechos nos hablan del pésimo estado de los derechos humanos en Guerrero.

Hoy, debemos engrandecer la voz que continúa preguntando a las autoridades mexicanas: ¿dónde están los responsables de estos abusos? ¿ignorará una vez más el Estado mexicano su obligación de llevar ante la justicia a los perpetradores?

Alberto Herrera Aragón
Director Ejecutivo
Amnistía Internacional México
"Trabajamos para proteger los derechos humanos en el mundo"

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279